essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo un futuro h...

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
16 MAYO 2016

Asunción, 29 de abril de 2016

ACTA Nº 874/2016

Resolución N° 12

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015 <ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO" – AD REFERENDUM 2016>, A FAVOR DE LA FIRMA ILUPAR S.A."

VISTOS:

La Comunicación Interna UOC N° 176/2016, de fecha 1 de marzo de 2016, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones al Comité de Evaluación de Ofertas;

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa, presentado en fecha 08 de marzo del 2016 al Directorio, y;

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación la Unidad Operativa de Contrataciones, remitió un Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO" – AD REFERENDUM 2016.

Que, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa concluye que la única oferta que se ajusta a las exigencias estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en ambos Lotes es la presentada por la firma ILUPAR S.A. la cual además cumple con los requisitos legales, financieros, capacidad y experiencia y demás requerimientos de la Ley N° 2051/03.

Que, el Directorio decidió adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO" – AD REFERENDUM 2016, a favor de la firma ILUPAR S.A. con RUC N° 80025990-4 conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1, Monto Total IVA Incluido: Gs. 233.972.286 (Guaraníes Doscientos Treinta y Tres Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Seis).

LOTE N° 2 Monto Total IVA Incluido: Gs. 308.853.290 (Guaraníes Trescientos Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Noventa), por un plazo de noventa (90) días.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 29 de abril de 2016

ACTA Nº 874/2016

Resolución N° 12

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO" – AD REFERENDUM 2016, a la firma ILUPAR S.A. con RUC N° 80025990-4, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1, Monto Total IVA Incluido: Gs. 233.972.286 (Guaraníes Doscientos Treinta y Tres Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Seis).

LOTE N° 2 Monto Total IVA Incluido: Gs. 308.853.290 (Guaraníes Trescientos Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Noventa).

Artículo 2º. **Suscribir** el contrato correspondiente con la empresa adjudicada por un plazo de noventa (90) días.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Barbuto Villalba
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar J.L. Sarubbi
Presidente
essap sa